



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°114/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **V. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de marzo de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la terna propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, para conformar el **COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE TARAPACÁ**, según lo dispuesto en el artículo 4 del reglamento del referido comité, las siguientes nominaciones:

Terna 1:

- **Sr. Alberto Martínez Quezada, Rector Universidad Arturo Prat, en calidad de Titular.**
- Sra. Betzabé Torres Paiva, Directora General de Posgrado UNAP, en calidad de Suplente.

Terna 2:

- **Sr. Gaetano Manniello Guagama, Gerente Relacionamento del Entorno, Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM, como Titular.**
- Sr. Luciano Malhue González, Gerente de Asuntos Públicos Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, como Suplente.

Terna 3:

- **Sr. Raúl Saavedra Maturana, Gerente Asociación Gastronómica de Tarapacá, como Titular.**
- Sr. Antonio Bielancic Espinoza, Presidente Programa Estratégico Regional Transforma Descubre Tamarugal, como Suplente.

Integrantes del Consejo Regional de Tarapacá nominados al Comité de Desarrollo Productivo Regional de Tarapacá:

- **Sr. Freddy Araneda Barahona Titular.**
- Srta. Camila Navarro Pino, Suplente.

- **Sra. Rosita Torres Chávez, Titular.**
- Sra. Claudia Hernández Pérez, Suplente.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°156/2024, de fecha 22 de febrero 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Sr. Iván Pérez Valencia.

Conforme. - Iquique, 13 de marzo de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ